



Resolución Ministerial No. 0395-2009-ED

Lima, 23 DIC 2009

VISTOS: El Oficio nro. 674-2009/APCI-DGNI, de fecha 10 de diciembre de 2009, de la Dirección de Gestión y Negociación Internacional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, la Nota KE/GEN/09-332, de fecha 30 de octubre de 2009, de la Embajada de la República de Corea en Lima y;

CONSIDERANDO:

Que, el literal q) del artículo 80.º de la Ley nro. 28044, Ley General de Educación, establece entre otras funciones del Ministerio de Educación, concertar y promover la cooperación nacional e internacional técnica y financiera para el mejoramiento de la educación;

Que, el artículo 25.º de la Ley nro. 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, señala que los Ministros podrán delegar en sus funcionarios de cartera las facultades y atribuciones que no sean privativas a su función siempre que la normatividad lo autorice;

Que, en virtud de los documentos de Vistos y de los considerandos precedentes, resulta necesario aprobar la suscripción del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Educación de la República del Perú y la Agencia Nacional de la Información de la República de Corea para el establecimiento de un Centro de Acceso a la Información (IAC) en el Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú;

De conformidad con el Decreto Ley nro. 25762, modificado por la Ley nro. 26510, la Ley nro. 28044, la Ley nro. 29158, y el Decreto Supremo nro. 006-2006-ED y sus normas modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.º- Aprobar el "Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Educación de la República del Perú y la Agencia Nacional de la Información de la República de Corea para el establecimiento de un Centro de Acceso a la Información (IAC)", el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.º- Autorizar al Secretario General para que en nombre y representación del Ministerio de Educación suscriba el Convenio referido en el artículo precedente.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

